



Universidad
Nacional
de Córdoba

Expte. Ref. 0042651/2012

Córdoba, 28.08.2012

VISTO:

La solicitud de rectificación del acta de Exámenes N° 00214 libro N° 00022 por parte de la Profesora Gabriela Rotondi (a fs. 1), asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (Institución), respecto a la alumna Gasull María Guadalupe y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error involuntario en la confección del acta de Exámenes por parte de la profesora , donde omitió registrar la nota de la alumna antes mencionada.

Que este procedimiento corresponde autorizarlo por medio de Res. De Autoridad Superior, todo de acuerdo a la normativa vigente.

por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
RESUELVE:**

Art. 1°: Rectificar acta de Exámenes N° 00214 libro N° 00022 fecha 08/08/2012, correspondiente a la asignatura Teoría, Espacios y Estrategias de Intervención IV (Institución), en donde dice Gasull María Guadalupe, D.N.I. N° 33.349.919 nota ausente, **debe decir** Gasull María Guadalupe, D.N.I. N° 33.349.919 nota 7 (siete), todo ello de acuerdo al informe docente obrante a fojas 1 del expediente de referencia.

Art. 2: Protocolícese. Notifíquese. Pase al Area Enseñanza a sus efectos.
Cumplido, archívese.

ALVARADO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO GENCIO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. **MARIANA PATRICIA ACEVEDO**
DIRECTORA
Escuela de Trabajo Social
Universidad Nacional de Córdoba

Resolución N°: 226/12